

Ministerio de Trabajo

12 de noviembre de 2015

Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (MT-CMP-11-2015)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Trabajo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE LA FIESTA DE NAVIDEÑA 2015 PARA EMPLEADO DEL MT.**

Los interesados en retirar las **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, deberán dirigirse a Ministerio de Trabajo, ubicado en la Av. Jiménez Moya, Casi Esq. República de Líbano, la Feria Centro de los Héroes, en el Departamento administrativo, 5to nivel en horario de (8:00 am a 3:45 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mt.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

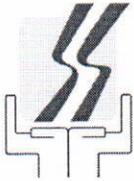
Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 19 de noviembre del 2015 hasta las 11:00 a.m., y el acto público de apertura de ofertas se realizará a las 11: 30 a.m. del día 19 de noviembre /2015, en el departamento administrativo de este Ministerio de Trabajo.

Rosanna Alt. Beato Hernandez

Enc. De Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



MINISTERIO DE TRABAJO

12 de noviembre de 2015

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Unidad de Compras y Contrataciones

Estimados Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Ministerio de Trabajo, les invita a participar al procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. **CMP-11-2015**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE LA FIESTA DE NAVIDEÑA 2015 PARA EMPLEADO DEL MT.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio art. 26 de la ley 340-06.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **(19/11/2015)** hasta la/s **11:00 A.m.** y el **acto de apertura será a las 11:30 A.M del mismo día.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados.

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Económica

Referencia del Procedimiento:

"SOBRE A"

NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 A.M. DEL DÍA 19 de noviembre del 2015

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre A", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad, bajo una de las modalidades siguientes: A) cheque certificado o de administración B) garantía bancaria Y fianza de compañía a aseguradora autorizada cuya firmas que sustenta dichas garantías sea identificadas con los respectivos cargos que ostenta dicha aprobación,** por un importe de un uno (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual.
- 3) Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas.
- 4) Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social.
- 5) La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26.
- 8) el oferente que resurte adjudicado es responsable de prestar los servicios contra entrega de la carta de adjudicación, el pago requerido para la prestación de servicio se realizara dentro de los 45 días luego de las prestaciones laborables.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

1. Nota: todas las ofertas serán recibida en el departamento administrativo.

El **Ministerio de Trabajo**, notificará dentro de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: JESUS RAFAEL NUÑEZ A.

Departamento: Unidad de Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Trabajo

Dirección: Av. Jiménez de Moya esq. República del Líbano, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-535-4404 ext.3451

E-mail: jesus.nunez@mt.gob.do



Rosanna Alt. Beato Hernández
Encargado de Compras y Contrataciones



MINISTERIO DE TRABAJO

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo, RD.
19 de Octubre, 2015.

A: **Rosanna Altagracia Beato Hernandez**
Encargada División de Compras Y Contrataciones

Vía: **Emmanuel De Jesus R**
Director Administrativo
Su Despacho.-

*de aprobarse
Están a cargo
Sandra Torres*

Asunto: Solicitud para realizar la Fiesta de Empleados de Navidad 2015 MT.

Distinguida señora:

Después de un cordial saludo, tengo a bien solicitarle sus buenos oficios y gestión para la realización de la fiesta de Empleados de Navidad 2015, para la cual solicitamos la adquisición de un buffet y picaderas para 1,200 personas, al igual que un brindis navideño con bebidas nacionales e internacionales para la misma cantidad de servidores e invitados de este ministerio. Cabe destacar, que requerimos una empresa con la experiencia necesaria para el montaje y supervisión general de este evento y que podamos contar con una gran rifa de 50 premios de electrodomésticos y disfrutar de una variedad artística para ese día.

Solicitamos además que, cada empleado tenga su T-Shirt Navideño para que no exista diferencia ni vestimentas escandalosas fuera de lugar.

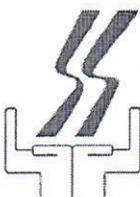
Cabe resaltar que necesitamos que esta actividad se lleve a cabo fuera de nuestro lugar de trabajo y contemplar el transporte de estos empleados hacia el lugar seleccionado.

El día seleccionado para la fiesta de empleados es el viernes 04 de diciembre del año en curso comenzando a las 10:00 A.M.

Agradeciendo su colaboración de siempre, se despide,

Rocio Villavizar
Licda. Rocio Villavizar
Directora Interina de Gestión Humana

	RECIBIDO
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
FECHA:	19/10/15
HORA:	9:45 A.M.
FIRMA:	<i>Sergio Montano</i>



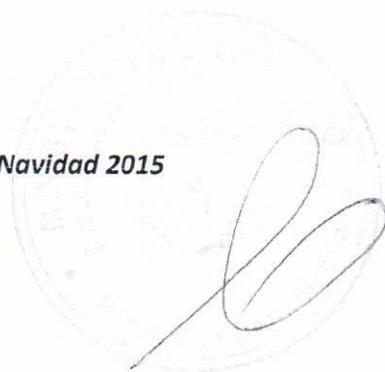
MINISTERIO DE TRABAJO

“ Año de la Atención Integral a la primera Infancia ”

Departamento de compras y contrataciones

Especificaciones Técnicas del Proceso: Adquisición de los Alimentos de la Fiesta de Navidad 2015 empleados MT.

BUFFET NAVIDEÑO:	1,200 PERSONAS
MORO DE GUANDULES	
ARROZ NAVIDEÑO	
POLLO HORNEADO	
CERDO HORNEADO	
ENSALADA RUSA (BLANCA Y MORADA)	
MINI PASTELES EN HOJA	
YUCA ENCEBOLLADA	
PAN DE BUFFET	
PICADERA DE BIENVENIDA	2,400 UNIDADES
SANDWICHITOS DE JAMON Y QUESO	
PICADERA DE LA TARDE	1,200 UNIDADES DE C/U
QUIPES	
PASTELITO DE QUESO	
CROQUETAS	
TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS	DE IDA Y VUELTA
ALQUILERES	TODOS LOS QUE SEAN NECESARIOS
SHEFINDISH COMPLETO	
UTENSILIOS PARA SERVIR LOS ALIMENTOS	
OTROS SERVICIOS	TODOS LOS NECESARIOS
DESECHABLES	



El Programa de la fiesta navideña para empleados del MT será el siguiente.

- 10:00 a.m. Llegada a la fiesta
- 10:30 a.m. primera picadera (sandwichitos)
- 11:30 a.m. A 12:30 primera orquesta
- 12:30 a.m. el coro del MT
- 1:00 p.m. el almuerzo
- 1:00 p.m. y 3:00 p.m. (durante el almuerzo se estará dando la rifa)
- 3:00p.m y 4:30p.m segunda orquesta
- 4:30 segunda picadera
- 5:00p.m A 7:00p.m tercera orquesta

OTROS

1. Todos los alimentos deben ser preparados el mismo día, certificado por un empleado designado del Ministerio de Trabajo y entregados en el lugar de la actividad.
2. La comida debe ser suficiente para las 1,200 personas y proveer la probabilidad de algunas personas extras.
3. La picadera de bienvenida debe estar disponible para el consumo a las 10:00 a.m.
4. Cada picadera será presentada en 150 bandejas 1 (una) bandeja por mesa para un total de 300 bandejas de picaderas.
5. El almuerzo debe estar disponible para el consumo a las 12:00 pm
6. La picadera de la tarde debe estar disponible para el consumo a las 4:00 pm
7. Los shefindish con fuego y disponer de los vasos, tenedores, cucharas, cuchillos, platos y servilletas (desechables) para la comida y las picaderas (para todo lo servido).
8. La empresa adjudicataria debe disponer de los vasos para servir las bebidas alcohólicas.
9. Entregar catálogo de los alimentos y carta de experiencia en el servicio de alimentos.
10. El Adjudicatario dará facilidades de pagos (a crédito) a la entidad contratante sin que esto sea para cumplir con la entrega de los tiempos estipulados.
11. Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compras o contrataciones deberán



- a) Estar inscritas en el registro de proveedores del estado, o conjuntamente con la entrega de ofertas deberán presentar su solicitud de inscripción, art. 7 ley 340-06.
 - b) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato, art. 8 numeral 1 ley 340-06.
 - c) Que los fines sociales sean compatibles con el objetivo contractual, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
 - d) Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, art. 8 numeral 3 ley 340-06.
 - e) Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social, art. 8 numeral 2 ley 340-06.
12. La institución se reserva el derecho de adjudicar la compra de los bienes y servicios solicitados de forma total a un proveedor o parcial a varios proveedores según sea conveniente al interés institucional según la ley 340-06 art.26, en cual tomamos como referencia los porcentajes establecidos en el pliego de condiciones.
13. El oferente debe traer muestras de todos los bienes ofertados, para fines de evaluación. Las propuestas que no vengán acompañadas de muestras no serán consideradas.
14. Los oferentes entregarán muestras de los productos junto con las ofertas. Todas las muestras entregadas para el proceso de bebida podrán ser destapadas por los peritos de compras, para la verificación de la calidad de la misma en su contenido.
15. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Garantía de seriedad de oferta, bajo una de las modalidades siguientes: A) Cheque Certificado o de administración, B) Garantía Bancaria, o C) Fianza de compañía aseguradora autorizada. En todo caso las firmas que sustentan dichas garantías serán identificadas con los respectivos nombres y cargos que ostentan quienes firman dichos documentos.** La garantía será por un importe de un uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite.

